

AVISO DE REMATE

(Exp. 48782-23)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** que **GLOBAL BANK CORPORATION**, le sigue a **HERMINIO TORRES MARTÍNEZ**, se ha señalado el día **veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

“(INMUEBLE) SAN MIGUELITO, Código de Ubicación 8A05, Folio Real N°69372 (PROPIEDAD HORIZONTAL), ubicado en interior Depto.5-E, edificio P.H. Mirtos de San Jose, corregimiento Belisario Porras, Distrito San Miguelito, provincia Panamá, Observaciones Planta: B.Y Alta Edif. 1-E, propiedad de HERMINIO TORRES MARTINEZ portador de la cédula de identidad personal N°9-188-308.”

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL N° 69372 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR DEPTO.5-E, EDIFICIO P.H. MIRTS DE SAN JOS E, CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANTA: B.Y ALTA EDIF.1-E Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 59 m² 20 dm² CON UN VALOR DE B/.18,440.96 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS) LINDEROS Y MEDIDAS: NORTE: MIDE CUATRO METROS (4.00M) — SUR: MIDE CUATRO METROS (4.00M), ESTE: MIDE CATORCE METROS OCHENTA CENTÍMETROS (14.80M).— OESTE: MIDE CATORCE METROS OCHENTA CENTÍMETROS (14.80M).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HERMINIO TORRES MARTINEZ(CÉDULA 9-188-308)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/09/2018, EN LA ENTRADA 363552/2018 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA,S.A. POR LA SUMA DETREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS CON OCHENTA Y SEIS (B/.32,377.86) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL N° 69372 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2006 ASIENTO: 52704 DE FECHA 18/04/2006. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA, CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA,S.A. POR LA SUMA DE ----- B/32,377.86 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLE POR 4 PERIODOS DE 5 AÑOS CADA UNO MAS 1 PERIODO DE 3 AÑOS, MAXIMO 28 AÑOS TASA DE INTERES 3.00% ANUAL Y TASA DE INTERES EFECTIVA 3.01% ANUAL ----SEGUN FICHA. 363808 DOC. 937642 ASIENTO. 52704 TOMO. 2006 DEL DIARIO....FECHA DE REGISTRO:18 DE ABRIL DE 2006 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/09/2018, EN LA ENTRADA 363552/2018 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 13/06/2023, EN LA ENTRADA 233158/2023 (0) A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. VICTORIA KUJAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1160 DE FECHA 31/05/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 984 DE FECHA 31/05/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA HERMINIO TORRES MARTINEZ CED.9-188-308 CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS (B/.56,654.46)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

veee260129c14in

Servirá de base para el remate la suma de **B/.58,200.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA

ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

29-01-2026 11:48:26 AM

veee260129c14in

veee260129c14in